26225

31

0202982

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA **COPIA**

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por SANTIAGO CRISTÓBAL PINTO ZALDUMBIDE; y,
ANA RAQUEL CEVALLOS JARAMILLO

Fecha de Otorgamiento 28 DE ABRIL DEL 2014

A Favor * HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ ALARCÓN

Parroquia

Cuantia USD $ 100.00

Quito, a 28 de ABRIL de 2.0 14

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas
Telfs: 2267862 / 2554077
D.M. QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARIELA POZO ACOSTA M P A NOTARIA 31 QUITO

Protocolo No. 2014-17-01-31-P-

DRA. MARIELA POZO ACOSTA M P A NOTARIA 31 QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SANTIAGO CRISTÓBAL PINTO ZALDUMBIDE

Y

ANA RAQUEL CEVALLOS JARAMILLO

A FAVOR DE:

HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ ALARCÓN

CUANTÍA: USD $ 100,00

MAEM

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, veinte y ocho de Abril del dos mil catorce, ante mí la NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA **doctora MARIELA POZO ACOSTA**, comparecen: por una parte, los cónyuges señores **SANTIAGO CRISTÓBAL PINTO ZALDUMBIDE Y ANA RAQUEL CEVALLOS JARAMILLO**, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra el señor **HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ ALARCÓN**, de estado civil soltero,

por sus propios derechos. Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones y a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y dicen: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones sociales contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura: por una parte, en calidad de cedentes, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide y Ana Raquel Cevallos Jaramillo, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta la ciudad de Quito, y; por otra, en calidad de cesionario, por sus propios y personales derechos, el señor Héctor Patricio Muñoz Alarcón, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía HEMISARO CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el tres (3) de Julio de dos mil trece (2013) ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte (20) Septiembre de dos mil trece (2013). **DOS.-** El día dieciséis de abril de dos mil catorce, se celebra una Junta Universal de Socios en la cual se autoriza la cesión de cien participaciones, de propiedad del señor Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide, a favor del señor Héctor Patricio Muñoz Alarcón. **TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes los señores cónyuges Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide y Ana Raquel Cevallos Jaramillo ceden y transfieren cien participaciones sociales, iguales acumulativas e

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de HEMISARO CONSULTORES COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a 16 de Abril del año 2014, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. de los Shyris y Suecia, Edificio Allure Park, oficina 16ª, de esta la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, los señores socios:

- **Luis Miguel Pérez Rojas,** quien tiene 100 participaciones sociales, que representan el 25% del capital social de la Compañía;
- **Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira**, quien tiene 100 participaciones sociales, que representan el 25% del capital social de la Compañía;
- **Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide**, quien tiene 100 participaciones sociales, que representan el 25% del capital social de la Compañía;
- **Héctor Patricio Muñoz Alarcón**, quien tiene 100 participaciones sociales, que representan el 25% del capital social de la Compañía;

quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Luis Miguel Pérez Rojas, en su calidad de Gerente General.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolver sobre la cesión de participaciones del Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide a favor del Sr. Héctor Patricio Muñoz Alarcón**
2. **Renuncia a su cargo de Presidente por parte del Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide y nombramiento para dicho cargo a favor del Sr. Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira.**

Se inicia la Junta y el señor Presidente solicita exponer sobre el primer punto del orden del día. El Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide pide la palabra, y una vez concedida, pone a consideración de la junta ceder la totalidad de sus participaciones dentro de la compañía, es decir un total de cien; por cuanto desarrollará una actividad diferente en el futuro. La cesión la realiza en su totalidad a favor del Sr. Héctor Patricio Muñoz Alarcón.

El Presidente solicita exponer sobre el segundo y último punto del orden del día. El Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide toma nuevamente la palabra y pone a conocimiento de los socios sobre su renuncia irrevocable al cargo de Presidente que ostenta en la Compañía. Concomitantemente mociona que el nuevo Presidente de la Compañía sea el Sr. Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira.

El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre las mociones manifestadas por el Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide, referentes a ambos puntos del

orden del día, y los **socios por unanimidad dan su consentimiento y se aceptan las mociones,** de modo que se aprueban:

1. La cesión de las 100 participaciones del Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide a favor del Sr. Héctor Patricio Muñoz Alarcón.
2. La renuncia al cargo de Presidente de la Compañía por parte del Sr. Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide y el concomitante nombramiento para dicho cargo a favor del Sr. Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira

En virtud a la cesión de participaciones aprobada, el cuadro de integración de capital de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Saldo por pagar (USD)	Partici-pacione s	Porcentaje total de par-ticipaciones
Luis Miguel Pérez Rojas	100	50	50	100	25%
Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira	100	50	50	100	25%
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	200	100	100	200	50%
Total	400	200	200	400	100%

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a Martín Galarza Lanas y al Dr. Nelson Galarza Paz, para que realicen las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 11h30.

Siendo las 12h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta.

Luis Miguel Pérez Rojas
C.C. 1708238751

Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira
C.C. 1711425635

Santiago Cristóbal Pinto Zaldumbide
C.C. 1713175956

Héctor Patricio Muñoz Alarcón
C.C. 1711847403

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171317595-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO ZALDUMBIDE
SANTIAGO CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA RAQUEL
CEVALLOS JARAMILLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.MEDICINA Y CIRUG.
E1323I1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO CRISTOBAL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZALDUMBIDE MARIANA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-25

0013777761

DIRECTOR GENERAL

MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA 31 - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034

034 - 0140
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713175956
CÉDULA

PINTO ZALDUMBIDE SANTIAGO CRISTOBAL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RÚMIPAMBA

PARROQUIA 1
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171107496-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS JARAMILLO
ANA RAQUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO CRISTOBAL
PINTO ZALDUMBIDE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CAZAR LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO GRANDA ENIT MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

0004 78708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0268
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711074961
CÉDULA

CEVALLOS JARAMILLO ANA RAQUEL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

ZONA 2

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.
171184790-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ ALARCON
HECTOR PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E1133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ TERAN MANUEL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON SAENZ ALICIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-29

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA 31 - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0219
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711847903
CÉDULA

MUÑOZ ALARCON HECTOR PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA 31 QUITO

e indivisibles, de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una, que poseen dentro de HEMISARO CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA a favor del señor Héctor Patricio Muñoz Alarcón. **CUARTA.-** El precio que las partes han acordado para la presente transferencia es la suma de un dólar estadounidense por cada participación, por tanto el precio total de la cesión es de cien dólares estadounidense. La presente cesión cuenta con la autorización del cien por ciento del capital social de la compañía, para lo cual se adjunta al presente contrato la respectiva acta de junta como habilitante, quedando conformado el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente manera: - - -

todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA 31 - QUITO

SR. SANTIAGO CRISTÓBAL PINTO ZALDUMBIDE
C.C 1713175956

SRA. ANA RAQUEL CEVALLOS JARAMILLO
C.C. 171107496-1

SR. HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ ALARCÓN
C.C 171164/7903

LA NOTARIA

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por los cónyuges señores **SANTIAGO CRISTÓBAL PINTO ZALDUMBIDE y ANA RAQUEL CEVALLOS JARAMILLO** a favor del señor **HÉCTOR PATRICIO MUÑOZ ALARCÓN.** Debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y ocho de Abril del dos mil catorce.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA 31 - QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía Hemisaro Consultores Compañía Limitada., celebrada ante mí, con fecha 03 de Julio del 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada en la notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el 28 de abril del 2014.- Quito a cinco de mayo del dos mil catorce.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 02
QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26225

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	379
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713175956	PINTO ZALDUMBIDE SANTIAGO CRISTOBAL	Quito	CEDENTE	Casado
1711847903	MUÑOZ ALARCON HECTOR PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA.MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEMISARIO CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3604 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Nº 0575828

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Nº 0575817